

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de nueva estación de Fuencarral. Segunda fase. Enlaces ferroviarios de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 388.453.797 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veintinueve meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 7.769.075,94 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-2, categoría d; D-1, categoría e; E-1, categoría c.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 27 de octubre del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 31 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente, constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se hace público el acto de apertura de proposiciones del concurso público convocado para la adquisición de 30 centros prefabricados y transportables.

El acto de apertura de proposiciones del concurso público convocado para la adquisición de 30 centros prefabricados y transportables, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto último, se celebrará el día 15 de octubre del año en curso, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Subsecretario, Toro Ortí.—7.396-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Ambulatorio de la Seguridad Social de Fuensanta.

Por el presente se convoca concurso público número 3, para realizar el servicio de limpieza del Ambulatorio de la Seguridad Social de Fuensanta, de esta capital, por un período de tres meses y con arreglo a las condiciones generales, especiales y particulares que obran en la Administración de Ambulatorios, sita en avenida de América, 1, de esta capital.

El plazo de admisión de ofertas caduca a los quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de dicho anuncio, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», prensa nacional y local, será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 21 de septiembre de 1973.—El Director provincial.—7.279-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Ambulatorio de la Seguridad Social del Sector Sur.

Por el presente se convoca concurso público número 2, para realizar el servicio de limpieza del Ambulatorio de la Seguridad Social del Sector Sur, de Córdoba, por un período de tres meses y con arreglo a las condiciones generales, especiales y particulares que obran en la Administración de Ambulatorios, sita en avenida de América, 1, de esta capital.

El plazo de admisión de ofertas caduca a los quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de dicho anuncio, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», prensa nacional y local, será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 21 de septiembre de 1973.—El Director provincial.—7.278-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la segunda fase de la granja experimental en Alovera.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, correspondiente al día 27 de septiembre del año en curso, se publica anuncio de concurso para contratar las obras de la segunda fase de la granja experimental en Alovera, consistente en una instalación para ganado porcino, un aprisco y una estabulación libre para ga-

nado vacuno, estos dos últimos en la finca de «Solaniños», como anejos a las de Alovera, conforme al proyecto técnico.

El tipo de licitación se señala en la cantidad de 4.149.406,35 pesetas, que es el presupuesto de obra del proyecto, más los honorarios técnicos, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 67.241 pesetas.

La garantía definitiva será de 134.482 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza las cédulas de Crédito Local.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, conforme al modelo que al final se inserta, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial, a las once horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del concurso se satisfará con cargo al préstamo concertado con el «Banco de Crédito Local de España».

El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato; todo género de tributos estatales y municipales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

Los honorarios técnicos, que son de cargo del contratista, deberá realizarlos por tal concepto en la Caja de la Corporación Provincial.

Las demás condiciones por que se rige el concurso, proyectos y demás circunstancias se hallan contenidas en el pliego, de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de la segunda fase de la granja experimental de Alovera.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 29 de septiembre de 1973.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta. 11.890-C.

Resolución del Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de electrificación de Agaete y barrios anejos, 6.ª fase (Casco-La Suerte).

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de electrificación de Agaete y barrios anejos, 6.ª fase (Casco-La Suerte).

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la extensión del acta de replanteo, que tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.533.344 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 30.667 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Financiación: Ayuntamiento, 1.150.008 pesetas; Empresa o Entidad concesionaria, 383.336 pesetas.

Consignación presupuestaria: Existe la necesaria.

Documentación: Dos sobres.

Uno, a), «Referencias».—Se consignarán nombre, apellidos y domicilio del licitador, y en él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de la garantía provisional en la Caja General de Depósitos o en las cuentas que el Ayuntamiento tiene en el Banco Central o Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado en ejercicio en la provincia de Las Palmas.

e) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los últimos cinco años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones o para el Estado en los últimos cinco años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de la fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la dirección de las obras.

Otro, b), «Oferta económica».—Se consignarán nombre y apellidos y domicilio del licitador. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello del Ayuntamiento de diez pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local, de diez pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, todos los días laborales y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en la citada Secretaría durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según cual sea el último en que aparezca esta inserción, hasta las trece horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será a las doce horas del siguiente día hábil al de la expiración del plazo citado anteriormente, en el salón de sesiones del Ayuntamiento y ante la Junta formada por el señor Alcalde-Presidente, Presidente de la Comisión de Obras, señor Técnico municipal, Interventor y Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Agaete a 19 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Antonio García Alamo.—7.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andraitx (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica del camino municipal de S'Estret.

Habiéndose expuesto al público por espacio de ocho días hábiles el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación asfáltica del camino municipal de S'Estret sin que se hayan producido reclamaciones, por el presente se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Adjudicación mediante subasta pública de las obras de pavimentación asfáltica del camino municipal de S'Estret.

Tipo: El tipo que ha de servir de base para la subasta se fija en quinientas noventa y un mil trescientas sesenta pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Será de dos meses que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán al contratista de acuerdo con las certificaciones de obras expedidas por el técnico director de las mismas.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos en unión de las memorias, proyectos y demás documentación, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantía provisional: Once mil ochocientas veintisiete pesetas a que asciende el dos por ciento del importe de la licitación.

Garantía definitiva: Será del cuatro por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, pro-

visto de carnet de identidad número, expedido en, con fecha, enterado y conforme con el pliego de condiciones técnicas y económico administrativas que han de regir en la subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación asfáltica del camino municipal de S'Estret, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad (en cifra y en letra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse plicas: Dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y de ocho a catorce horas, respectivamente.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, y a las trece horas, respectivamente.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario. No se precisan autorizaciones.

Andraitx, 19 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Jaime Enseñat Juan.—2.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arbaca (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alcantarillado y emisario zona Sur.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de Arbaca (Lérida) anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y emisario zona Sur.

Objeto: Realización de las obras mencionadas.

Tipo de licitación: Dos millones cuatrocientas sesenta y dos mil trescientas seis (2.462.306) pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional será de 50.000 pesetas y la definitiva de 100.000 pesetas.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles contados del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas en Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: En salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de plicas.

Pagos: Contra certificaciones de obra realizada.

Exposición expediente: En la Secretaría Municipal de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en su propio nombre (o en el de la empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para contratación de las obras de alcantarillado y emisario zona Sur de Arbaca, se compromete a la ejecución de las mismas con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Arbaca, 21 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Miguel Puig Marimón.—11.471-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de pinos.

Objeto, tipo y garantías: Los que se relacionan inmediatamente anterior al modelo de proposición en este anuncio.

Duración del contrato: Todo el año forestal 1973-74.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el momento de la subasta inclusive.

Subastas

Pinos	m²	Tasación		Hora de apertura	Fianza provisional
		Base	Índice		
550	557	529.150	661.437	12.45	39.686
800	624	592.800	741.000	13.00	44.460
1.126	997	947.150	1.183.937	13.15	71.036
700	790	790.000	987.500	13.30	59.250

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1973, para enajenación de un lote de pinos, m², del monte número 3 del Catálogo de la pertenencia del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, señalamiento ordinario 1973-74, se comprometo a realizarle, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos que declara conocer y acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro a 19 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz.—7.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballedo (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

1.º Objeto del contrato: Estructura en la construcción del camino local de Piñeiro, por Bucinos, a Lamacarreira. Trozo 2.º (Bucinos-final) y rampa a San Torcuato, de una longitud de 2.980,54 metros y un presupuesto de ejecución por el sistema de contrata de tres millones trescientas quince mil (3.315.000) pesetas.

2.º Tipo de licitación: Es de pesetas 3.315.000, y a la modalidad de la baja.

3.º Duración del contrato: Las obras habrán de concluirse en término de dieciocho meses a contar de su adjudicación definitiva.

4.º Oficina donde se hallan de manifiesto las bases y el proyecto técnico: En la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse durante los días hábiles, de diez a trece horas.

5.º Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto de la obra.

6.º Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

7.º Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de diez a trece horas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe en que se adjudique el contrato.

Presentación de proposiciones: Todos los días laborables, de diez a trece, en la Intervención Municipal, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior hábil al señalado para apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial el vigésimo primer día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil contado a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad número y vecindad en actuando en nombre propio (o en representación de, cual acreditada con copia de escritura que a tal le faculta y aporta para su bastanteo por el señor Secretario de la Corporación), y enterado de las bases que rigen en la subasta para la ejecución de las obras de construcción del camino local de Piñeiro, por Bucinos, a Lamacarreira. Trozo 2.º (Bucinos-final) y rampa a San Torcuato, ofrece tomarlas por el precio total de pesetas lo que supone, frente al tipo de licitación, una baja de pesetas.

El firmante, a cuyo cargo serán todos los materiales y servicios para la construcción de la obra, incluida la seguridad social, se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en, el día de de (Firma).

Carballeda, 15 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Manuel Fernández Rodríguez.—7.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Academia de la Agrupación Artística Musical.

Se hace público para general conocimiento que aprobada por el Pleno de este muy ilustre Ayuntamiento la modificación del presupuesto para la construcción de la Academia de la Agrupación Artística Musical de El Espinar (Segovia), cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto municipal don Eduardo Pérez de Castro, se sacan a subasta pública las obras correspondientes de acuerdo con las bases que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, correspondiente al día 22 de mayo del año en curso, teniendo en cuenta las modificaciones siguientes:

Tipo de licitación: Un millón trescientas veintinueve mil doscientas sesenta y seis pesetas con treinta céntimos (pesetas 1.329.266,32).

Garantías: La fianza provisional se fija en 35.000 pesetas, y la definitiva en 70.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día que haga veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil.

El Espinar, 1 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—El Secretario, Alejandro Ulla Moreno.—7.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia licitación de las obras que se citan.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca licitación pública para la ejecución de las obras de los proyectos de pavimentación y alcantarillado, red de agua potable y alumbrado público de las calles Francisco Artau, Padre Coll, Nuestra Señora del Remedio, Nuestra Señora de los Angeles, Ramón Muntaner, Pedro Compte, Santiago Rusiñol y Narciso Monturiol (sector de «La Rodona»), desglosado en los siguientes lotes:

- Lote a) Pavimentación y alcantarillado.
- Lote b) Red de agua potable.
- Lote c) Alumbrado público.

1. Tipos de licitación:

- a): 10.455.378 pesetas, a la baja.
- b): 806.211 pesetas, a la baja.
- c): 1.289.876 pesetas, a la baja.

2. Procedimiento licitatorio:

- a): Subasta pública.
- b): Subasta pública.
- c): Concurso público.

3. Garantías provisionales:

- a): 132.277 pesetas.
- b): 16.124 pesetas.
- c): 25.798 pesetas.

4. Garantías definitivas:

- a): 264.554 pesetas.
- b): 32.248 pesetas.
- c): 51.596 pesetas.

5. Plazo de ejecución:

- a): Seis meses.
- b): Tres meses.
- c): Tres meses.

6. Pagos:

- a): Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, 1973.
- b): Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, 1974.
- c): Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, 1973.

7. **Dependencia donde están de manifiesto los proyectos:** Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria, hasta la fecha de la licitación.

8. **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

9. **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a partir de las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

10. **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local):

«Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para adjudicación de las obras de los proyectos de pavimentación y alcantarillado, red de agua potable y alumbrado público en las calles Francisco Artau, Padre Coll, Nuestra Señora del Remedio, Nuestra Señora de los Angeles, Ramón Muntaner, Pedro Compte, Santiago Rusiñol y Narciso Monturiol (sector de «La Rodona»), se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de:

- pesetas, lote a).
- pesetas, lote b).
- pesetas, lote c).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente).»

Gerona, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se mencionan.

Este Ayuntamiento anuncia las siguientes subastas, que se acomodarán a cuanto preceptúa el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliegos respectivos, y cuyas subastas son independientes entre sí.

Objeto y tipo: Las subastas tienen por objeto la adjudicación de las contratas para ejecución de las obras de:

a) «Adaptación y reforma de las plantas baja, altillo y primera del Ayuntamiento», con tipo de licitación de 1.070.922 pesetas.

b) «Adaptación para oficinas municipales de los antiguos locales de Quintas en las plantas primera y segunda del edificio del «Hotel Madrid», en su parte de contacto con la Pescadería municipal», con tipo de licitación de 643.625,67 pesetas.

c) «Adaptación de los bajos del antiguo «Hotel Madrid», con creación de un altillo para Archivo y aseos municipales», con tipo de licitación de 1.843.098,67 pesetas.

Las proposiciones girarán, como máximo, a los expresados respectivos tipos, o bien con la baja que, en cada caso, se ofrezca.

Garantías: La fianza provisional a imponer está fijada, para cada una de tales subastas, en la siguiente cantidad:

Subasta identificada al apartado «Objeto y tipo», como a): 31.418 pesetas.

Subasta identificada al apartado «Objeto y tipo», como b): 19.309 pesetas.

Subasta identificada al apartado «Objeto y tipo», como c): 46.862 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras está señalado en la siguiente forma, y contará a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva:

Para la subasta a): Cuatro meses.

Para la subasta b): Mes y medio.

Para la subasta c): Tres meses.

Fianza definitiva: La fianza definitiva se fijará, en cada subasta, atendiendo a los

tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, habrá de prestarse fianza complementaria.

Exposición: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de cada una de las citadas subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días (como anunciadas las licitaciones con plazos reducidos) hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de ser entregadas en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres presentados a las subastas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Independencia de las subastas: Constituyendo cada una de las citadas, a), b) y c), subastas independientes, cada sobre no podrá contener sino la proposición referida a una sola de tales subastas, debiendo presentarse, en consecuencia, tantos sobres como subastas a que se quiera concurrir, y conteniendo cada sobre —que deberá llevar la indicación externa que se indica en los pliegos de condiciones económico-administrativas— únicamente la proposición que le corresponda, y no otra.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos y al precio marcado en Ordenanza.

Crédito: Existe crédito suficiente para amparar estos gastos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para notificaciones en Gijón, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (1), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 14 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—11.679-C.

(1) Según proceda, se hará constar:

a) ... adaptación y reforma de las plantas baja, altillo y primera del Ayuntamiento.

b) ... adaptación para oficinas municipales de los antiguos locales de Quintas en las plantas primera y segunda del edificio del «Hotel Madrid», en su parte de contacto con la Pescadería municipal.

c) ... adaptación de los bajos del antiguo «Hotel Madrid», con creación de un altillo para Archivo y aseos municipales.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de aceras en la calle del General Mola, entre la plaza del Ecuador y la calle Pradillo, así como sus accesorias correspondientes.

Objeto: Concurso de obras de construcción de aceras en la calle del General Mola, entre la plaza del Ecuador y la calle Pradillo, así como sus accesorias correspondientes.

Tipo: 1.593.623 pesetas.

Plazos: Un mes de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 22.969 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de aceras en la calle del General Mola, entre la plaza del Ecuador y la calle Pradillo, así como las accesorias correspondientes, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la terminación de las obras de urbanización del polígono de «La Chimenea».

Objeto: Concurso de terminación de las obras de urbanización del polígono de «La Chimenea».

Tipo: 6.680.088,72 pesetas.

Plazos: Ocho meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 96.801 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de terminación de las obras de urbanización del polígono de «La Chimenea», se compro-

mete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.392 A.

Resolución del Ayuntamiento de San Hipólito de Voltregá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en el casco urbano.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de instalación del alumbrado público en el casco urbano de San Hipólito de Voltregá (Barcelona), bajo el tipo de pesetas 1.423.902 a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depósito municipal, o en la Caja de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 28.478, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de instalación del alumbrado público en el casco urbano de San Hipólito de Voltregá».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los documentos acreditativos, el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con

arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en el concurso-subasta de las obras de instalación del alumbrado público en el casco urbano de San Hipólito de Voltregá, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluso las de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

San Hipólito de Voltregá, 17 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Oller Pujolés.—7.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del grupo de 15 viviendas municipales denominado «El Pontón», sito en Sotrondio».

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia pública subasta para contratar las obras de «Reparación del grupo de 15 viviendas municipales denominado «El Pontón», sito en Sotrondio».

2.º Tipo de licitación: 3.380.693 pesetas.

3.º La obra se entregará provisionalmente en el plazo de un año.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto aprobado por el Pleno el 24 de mayo de 1973, y a estos efectos se hace constar que la consignación se compone de subvención del Ministerio de la Vivienda por el 70 por 100, y el resto, por préstamo del Banco de Crédito Local de España, y el Ayuntamiento hará efectivos los pagos en la medida en que se le vayan librando dichas cantidades por los mencionados Organismos.

5.º El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 55.710 pesetas. También son admisibles para constituir esta fianza y la definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º La garantía definitiva es de 111.420 pesetas, o equivalente según la baja, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del

Estado- número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

9.º La presentación de plicas se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de la apertura de plicas, debiéndose presentar en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación del grupo de viviendas municipales de 'El Pontón'».

10. La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. La proposición, en el sobre que la contenga, se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 500 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 15 pesetas.

San Martín del Rey Aurelio, 17 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de instalación semafórica en el cruce de la avenida Baró-calle Anselmo de Riucalle Aguileras.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintisiete de junio de mil novecientos setenta y tres, se anuncia la siguiente subasta con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar mediante subasta las obras del proyecto de instalación semafórica, en el cruce de la avenida Baró-calle Anselmo de Riucalle Aguileras.

2.ª **Tipo de licitación:** Trescientas sesenta y cinco mil veintisiete (365.027) pesetas.

3.ª **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde se recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.ª **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Municipal, Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.ª **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de siete mil trescientas una (7.301) pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de instalación semafórica en el cruce de la avenida Baró-calle Anselmo de Riucalle Aguileras», en las oficinas de este Ayuntamiento de las nueve a las doce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras del proyecto de instalación semafórica en el cruce de la avenida Baró-calle Anselmo de Riucalle Aguileras, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, respectivamente, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y la Orden ministerial de veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y seis expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen por motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el impuesto de tráfico de Empresas.

10. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en los pliegos de condiciones se estará a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Régimen Local de veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de nueve de enero de mil novecientos cincuenta y tres, en los pliegos de condiciones facultativos y demás disposiciones vigentes en la materia.

Los pliegos de condiciones, proyecto, planos, memoria y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, están de manifiesto en Secretaría General.

Santa Coloma de Gramanet, 15 de septiembre de 1973.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—7.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Es objeto de esta subasta conjunta la ejecución de las obras comprendidas en los presupuestos reformados de los proyectos de «Urbanización del parque de Unamuno y aparcamientos en el mismo» y de «Alumbrado público y decorativo de dicho parque», redactados por los Técnicos municipales don Juan Jorge Toledo Díaz y don Eusebio Ramos Benítez, en el mes de junio de 1973, y aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 23 de julio siguiente.

Se celebrará la subasta conjunta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa de subasta estará presidida por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta conjunta asciende a la cantidad de ocho millones cuatrocientas ochenta y ocho mil trescientas treinta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos (8.488.338,24).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta conjunta haya de tener lugar desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta conjunta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de ciento sesenta y nueve mil setecientos sesenta y seis pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del mencionado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en los artículos 75 y 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 6.1.82.1 del vigente presupuesto ordinario.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuestos, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta conjunta de las obras comprendidas en los presupuestos reformados de los proyectos de «Urbanización del parque de Unamuno y aparcamientos en el mismo» y de «Alumbrado público y decorativo de dicho parque».

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 1973.—El Secretario General accidental, E. González Suárez.—V.º B.º: El Alcalde, E. Ruméu de Armas.—7.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijas (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Lo constituye la ejecución de la obra de pavimentación de las calles Puerta de la Villa, Mayor, Mesón, Tienda, Horno y Olmo, de la población de Torrijas.

Plazo de realización de la obra: Será de diez meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto los pliegos, memorias, proyec-

to, etc.: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Es de 39.955 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará aplicando el 6 por 100 sobre el importe de la adjudicación definitiva hasta la cantidad de un millón de pesetas y el 4 por 100 sobre lo que excediere, en su caso.

Tipo de licitación: Es de 1.497.745,61 pesetas, a la baja.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 23 de noviembre de 1973, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce.

Lugar, día y horas de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del día 24 de noviembre del año actual.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario que existe aprobado en este Ayuntamiento hay consignación suficiente y que la contratación de la obra no precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en calle de (o plaza de), número, provisto de documento nacional de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio (o de la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentación, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles de Puerta de la Villa, Mesón, Mayor, Tienda, Horno y Olmo, de la población de Torrijas (Teruel), con estricta sujeción al proyecto técnico y condiciones aprobadas, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación necesaria.

Torrijas, 22 de septiembre de 1973.—El Secretario, Salvador Chiner.—Visto bueno: El Alcalde, Blas Alegre.—11.574-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas y leñas.

Sin perjuicio del resultado de la exposición al público del pliego de condiciones, que terminará el próximo día 29 del actual, que ha de regir la subasta pública de maderas y leñas de pino en el monte número 264 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de esta pertenencia y año forestal de 1973-74, se anuncia lo siguiente:

Número de pinos: 12.737.

Especie: Halepensis.

Cubicación en pie y con corteza: 1.931 metros cúbicos.

Descuento: 23 por 100 de corteza.

Número de estéreos de leña grusea: 1.545.

Tasación: 889.950 pesetas.

Precio índice (25 por 100 más): Pesetas 1.086.187,50.

Epoca de disfrute: Anual.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se indica.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

De no presentarse proposiciones que cubran el precio de tasación, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles, contando desde el señalado para la primera, a la misma hora, lugar y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de maderas de pino del monte número 264, «Monte Alto», se compromete a tomarlo a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige la subasta y demás fijados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zuera, 24 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Ricardo Gonzálvo.—7.350-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de agosto de 1973, por el buque «Belarriko», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2.618, al «Chechu II», de la matrícula de Zumaya, lista 5.ª, folio 43.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina en Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 19 de septiembre de 1973.—El Juez.—6.620-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Sumi-

nistro de Gas de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre la siguiente instalación de gas.

Sección 3.ª CY/ce-19896/73.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliar la capacidad de producción de gas manufacturado de 4.200 Kcal/Nm³, de su fábrica de Villanueva y Geltrú, que pasará de 37.000 Nm³/día a 90.000 Nm³/día.

Características: Se modifican las tres líneas de gasificación existente a base de cracking de naftas ligeras desulfuradas, perfeccionando el proceso de fabricación.

Presupuesto: 82.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las ale-